



RIVA Y GARCIA
GESTIÓN

REGISTRO 3156

CNMV

Paseo de Gracia, 19
08007 BARCELONA

Barcelona, 20 de julio de 2006

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 28.1 del Real Decreto 1.309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de IICs, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de CAMARMILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. celebrada el día 22 de junio de 2006 ha acordado solicitar la exclusión de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona con expreso sometimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LITV, en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de IIC y demás disposiciones concordantes y, simultánea incorporación a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil (para más información sobre este mercado, consultar la web: www.bolsasymercados.es/mab), se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. Por una parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Atentamente,

Arturo Mas-Sardá Romagosa
Presidente y Consejero Delegado

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA

Diputación, 246 - 08007 Barcelona - Tel. (34) 93 270 12 12 - Fax. (34) 93 270 12 13 - e-mail: bcn@rivaygarcia.es
Lagasca, 92 - 28006 Madrid - Tel.(34) 91 360 06 39 - Fax (34) 91 360 08 60 - email: mad@rivaygarcia.es
www.rivaygarcia.es